



Columnas Ricardo León

Finalmente la bicameralidad



22 MARZO, 2024



La reciente ley del Congreso que restablece la bicameralidad ha regresado la polémica sobre este sistema parlamentario. El Perú ha tenido una larga tradición bicameral desde la Constitución de 1828 hasta su interrupción en 1992 con el golpe de Alberto Fujimori, cuando se implementó por una determinada coyuntura política el sistema unicameral existente hasta nuestros días. Dos cámaras es lo que hay en la gran mayoría de países democráticos desarrollados del mundo, siendo la unicameralidad la excepción.

Lamentablemente la ley aprobada tiene algunos defectos en cuanto a la elección y las funciones propias de cada cámara. Creemos por ello que deben reformarse algunos aspectos puntuales para evitar problemas posteriores que enturbien el buen propósito de esta reforma constitucional... tiempo hay. Es importante recalcar que ambas cámaras cumplen labores diferentes, por tanto su elección y conformación también debieran ser diferentes.

Las cámaras bajas (diputados) por lo general son más políticas y de gente más joven, representan a las provincias o regiones, debieran por tanto ser más operativas, encargándose de la formulación de leyes ordinarias y de control político. Las cámaras altas (senadores) son por lo general más reflexivas (con gente mayor y más cuajada) y debieran ser elegidas nacionalmente; se encargan históricamente del nombramiento de altas autoridades, ratificaciones de funcionarios, operando como segunda instancia en los procesos de control político y de leyes orgánicas o de revisión de leyes ordinarias.

Nos parece acertada la disposición que establece que para acceder al Senado se requiere de 45 años de edad como mínimo, más no la que determina que también se pueda acceder por haber sido congresista no importando la edad, tuerce el espíritu reflexivo que dan los años de vida.

Sobre la promulgación de leyes, hay cierto enredo en cuanto a la potestad de cada cámara para las iniciativas y revisiones. Clarificar ello es un imperativo. Por lo demás, no necesitamos más leyes, mientras más elaboradas las leyes y de más difícil promulgación mejor. Sobre el número de parlamentarios, Perú es un país subrepresentado. En 1992 éramos 22 millones y había 240 parlamentarios, hoy somos 34 millones y tenemos 130 congresistas y vamos a tener 190... sigue siendo poco el ratio habitante/parlamentario, contra la corriente mundial. La poca representatividad conlleva a una peligrosa concentración de poder y además a una escasa comunicación electorales con el congresista.

Finalmente, la campaña caviar para desprestigiar a los Congresos ha sido sostenida –exitosa a toda luces– y obedece a la fuerte presión de ONG progres que quieren reemplazar a la voluntad popular que proviene de votaciones universales y libres por argollas que se arrojan la representación de una fantasmal “sociedad civil”. Demás está decir que la calidad de congresistas no va estar dada por el sistema unicameral o bicameral, quede claro ello

Ricardo León Dueñas

Abogado por la Universidad San Martín de Porres con estudios culminados de Maestría en Derecho Empresarial por la Universidad de Lima, post grado en la Universidad de Piura y diplomado en arbitraje por el Centro de Arbitraje de la PUCP. Ha sido gerente de administración y finanzas de Prom Peru, asesor legal de la SBS, gerente legal de la ONP y consejero en el Estudio Muñiz, gerente

general y representante legal de AON Benfield Peru, asesor legal y director de C&J Constructores. Miembro de la Misión de Observación Electoral de la OEA para las elecciones en Guatemala 2007 y candidato a la alcaldía de San Isidro en el 2014. Actualmente se desempeña como abogado, consultor independiente y columnista en diversos medios de prensa.

0 COMMENTS ON “FINALMENTE LA BICAMERALIDAD”

DEJA UN COMENTARIO

PREVIOUS POST

NEXT POST



Vox Populi Empresarial
3137 seguidores

[Seguir página](#) ACCIÓN
DÍA INVESTIGACIÓN
DE MERCADO COMUNICACIÓN
DE GOBIERNO [Compartir](#)

**Vox Populi Empresarial**
Hace 38 minutos

Vox Populi Empresarial (antes Vox Populi Al Día) cumple hoy cinco años. Con este motivo, comparto mi columna y agradezco de corazón a nuestros columnistas, lectores y equipo que hace realidad este proyecto



©VOX POPULI AL DÍA

Director
Luis Benavente

Diseño
Diana Laura

Editor
Arturo Alegre

MENÚ

- Columnas
- Columnistas
- Vox Populi

CONTACTO

Vox Populi Consultoría

Pasaje Isabelita 134 Urb. Los Granados
Santiago de Surco

+51 1 6923853

voxpathuli@voxpathuli.pe



Todo artículo firmado es
responsabilidad del autor.

